

¿Desea obtener una tasa de interés más baja y ayuda para hacer un pago inicial como empleado del gobierno de DC?

Información sobre este recurso.

Los compradores de vivienda que trabajan para el gobierno del distrito pueden recibir ayuda al comprar una casa en el distrito. Nosotros, el Gobierno de DC, ofrecemos tasas de interés más bajas en su hipoteca y un préstamo opcional **hasta del 3 % del precio de su vivienda** para ayudarlo con el pago inicial.

Este programa se llama DC4ME y lo ofrece la Agencia de Financiamiento de Vivienda de DC.

Revise si es elegible.

Usted es elegible si todas estas afirmaciones son verdaderas:

- Actualmente es empleado de tiempo completo del Distrito, una agencia independiente de DC o una escuela pública de DC. Revise la [lista de empleadores elegibles](#).
- Usted tiene una calificación crediticia mínima de 640.
- Sus ingresos brutos anuales (ingresos antes de pagar impuestos) son iguales o menores que \$151,200. Esto incluye dinero que se recibe por trabajo, asistencia del gobierno, manutención de menores y cualquier otra fuente para todos en su grupo familiar.
- Su relación deuda-ingresos es menos del 50 %. Eso significa que sus pagos de deuda mensuales (como pagos del auto, cantidad mínima por pagar en saldos de tarjeta de

crédito y pagos de préstamo de estudiante) son menos de la mitad de sus ingresos mensuales.

- Está comprando una casa unifamiliar, un condominio u otra propiedad con hasta una unidad.
- La casa que está comprando fue tasada y está en condiciones normales.
- Usted no ha sido propietario de una casa en ningún lugar del mundo en los últimos 3 años.

No es necesario ser un residente actual de DC para presentar la solicitud.

Cómo hacer la solicitud.

1. Comuníquese con una [entidad crediticia aprobada](#) que se asocie con DC4ME o averigüe si su entidad crediticia actual se inscribirá para participar.
2. La entidad crediticia verificará que usted califique para el programa. Es posible que deba presentar pruebas de que cumple los requisitos de elegibilidad arriba mencionados.

En la mayoría de los casos, encontrará una entidad crediticia antes de comenzar a buscar la casa y entonces podrían calificarlo para el programa. Una entidad crediticia que se asocie con el programa debe verificar su elegibilidad y enviar una solicitud en su nombre al menos cinco días antes de que usted [cierre la negociación de una casa](#).

Obtenga más información.

¿Qué sucede después de presentar mi solicitud?

1. Usted hace una oferta sobre una propiedad y se la aceptan. Eso significa que está bajo contrato para una vivienda.
2. La entidad crediticia le da declaraciones que debe firmar.
3. La entidad crediticia reserva la tasa de interés en el portal del programa.

4. Si también solicita asistencia para el pago inicial, la entidad crediticia presenta la solicitud para eso, al menos cinco días antes del cierre.
5. Revisamos la solicitud de préstamo. Eso suele tardar entre 2 y 3 días, pero si también solicita asistencia para el pago inicial, puede demorar hasta cinco días.
6. La entidad crediticia recibe los documentos que usted debe firmar.
7. Si solicitó asistencia para el pago inicial, enviaremos nuestra parte de su pago inicial a la compañía de títulos.
8. Dos o tres días antes del cierre, usted envía a la compañía de títulos cualquier parte del pago inicial o los costos de cierre que no estén cubiertos por el programa.
9. Usted llega al acuerdo y firma la escritura para cerrar la compra de la vivienda.
10. ¡Usted es propietario de su casa!

Si se rechaza su solicitud, se lo informaremos a la entidad crediticia. También les informaremos por qué se rechazó. Si sus circunstancias cambian y cree que puede ser elegible en el futuro, puede volver a presentar una solicitud.

¿Reciben asistencia todos los solicitantes elegibles?

Sí, todos los solicitantes elegibles pueden recibir asistencia.

¿Hay más requisitos que deba saber?

Si acaba de solicitar una tasa hipotecaria reducida, hará los pagos de la hipoteca como una hipoteca normal.

Si recibió un préstamo para ayudarlo con el pago inicial, usted no hará pagos mensuales de ese préstamo. Deberá pagarlo después de 30 años, o si se muda, alquila o vende la casa o refinancia, lo que ocurra primero.

Cuando llegue el momento de pagar el préstamo, puede [solicitar una declaración de pago](#). Si está vendiendo o refinanciando, nos devolverá el dinero en el momento del cierre, pero si está alquilando su casa, o si han pasado 30 años, nos enviará un cheque.

¿Con quién debo comunicarme si tengo preguntas?

Primero, vea las preguntas frecuentes en la parte de abajo de la página. Si todavía tiene preguntas, comuníquese con nuestro equipo de DC4ME llamando al (202) 777-1600 de lunes a viernes, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m. O bien, puede enviar un correo electrónico al equipo en singlefamilyprograms@dchfa.org con el asunto “DC4ME Question” (Pregunta sobre DC4ME).

Aún necesito ayuda con los servicios públicos. ¿Qué debo hacer?

Puede encontrar información sobre otros recursos que podrían ayudar en nuestra [página de recursos para comprar una casa](#).

Preguntas frecuentes

¿Qué costos de comprar una vivienda no están cubiertos por el programa?

Puede ser que tenga que pagar parte del pago inicial a la compañía de títulos cuando se acepte su oferta para mostrar que es en serio. La cantidad de este pago, llamada depósito de arras, varía. El agente de bienes raíces puede asesorarlo en cuanto a qué debe poner en su oferta.

Pocas semanas después de que se haya aceptado su oferta, usted tendrá la opción de pagar por una inspección de la vivienda para asegurarse de que la propiedad sea segura y funcional.

Cuando [cierre la negociación de su casa](#), es posible que también deba pagar los costos de cierre, incluyendo los impuestos, el seguro y otros cargos, que no están cubiertos por el programa.

¿Puedo usar otros programas de asistencia con DC4ME?

Sí. Puede usar otros programas para ayudar con la compra de una casa al mismo tiempo que DC4ME. Puede encontrar información sobre otros recursos que podrían ayudar en nuestra [página de recursos para comprar una casa](#).

Última actualización de esta página en mayo de 2021.